

#### Los "parásitos" ya no serán desalojados Así lo dispone una importante ley q'acaba de emitir el Congreso El año próximo nuestro Partido presentará un proyecto de ley al Congreso para que las indemnizaciones se hagan con bonos y no con baldios

Camara la ley elaborada por el Poder Ejecutivo con el objeto de resolver la situación de los llamados parásitos de tierras. La ley es muy amplia, por lo que dejamos para el proximo número un resumen de ella que la ponga al alcance del pueblo. Pero podemos adelantar que se trata de lo siguiente: los ocupantes de tierras ajenas no serán desalo-

Fué ya aprobada por la /jados sino convertidos en pro pietarios. Los terratenientes serán compensados con tierras localizables en los baldios nacionales. Con este punto, precisamente, es que no estamos de acuerdo nosotros. Creemos que los baldios deben ser una reserva para el futuro de la nación. Pensamos que la indemnización debe ha-

cerse en bonos emitidos especialmente para el rescate de tierras. Pero todo esto será objeto de un proyecto que pre sentaremos al Congreso el año próximo. Por lo pronto, nos parece que la ley promul gada significa un avance muy importante en la resolución de nuestro problema agrario.

#### El pueblo de Costa Rica como todos los pueblos de la tierra no se compone solo de gentes honradas.-Arriba y abajo hay pillos que sólo esperan la oportunidad para cometer sus fechorías

Cien pillos saquearon, pero 20.000 costarricenses honrados dijeron que Costa Rica es anti-nazi, anti - fascista y anti - falangista.-Estamos en guerra y no puede haber tolerancia para las ideas que sirven de bandera a los pueblos.-(Carta abierta de Carmen Lyra a un Médico amigo suyo

Estimado Doctor y amigo: La discusión que tuvimos hace pocos días, me ha dejado una gran intranquilidad en el ánimo. Pienso que es Ud. uno de los hombres más honorables que conozco,

uno de los demócratas más sinceros que hay en Costa Rica. Por esas mismas razones he rumiado sus argumentos contra la manifestación del 4 de julio.

Entre sus puntos de vista, salta de primero en mi memoria, aquel de que los nazis pueden ser sinceramente nazis, creer que el fascismo es una gran doctrina y que por lo tanto hay que respetarles su manera de pensar. Mi estimado amigo: Ud. sigue viviendo la democracia de antes de la guerra, Ud, sigue siendo el liberal respetuoso de los derechos ajenos de principios de este siglo sin tomar en cuenta los acontecimientos que están conmoviendo hasta sus clmientos al mundo moderno. En estos momentos la humanidad se encuentra cogida



CARMEN LYRA

entre dos fuerzas poderosas. Todo lo demás desaparece casi de nuestra visión. Estas dos fuerzas, son la democracia y el fascismo. La democracia con su futuro de libertad y de ennoblecimiento humano, con su defensa de los derechos del individuo dentro de la sociedad y el fascismo o nazismo que es la barbarie convertida en ley, que es el crimen tratando de llevar el carro del imperialismo del Eje hacia la victoria. Ud. cree que hay que respetar las ideas nazis, mientras los nazis en el mundo entero no respetan sino a Hitler. Respetar las ideas nazis que se burlan y desprecian la democracia, es ayudar-sin quererlo-al triunfo de los totalitarios. Ayer lela en "Diario de Costa Rica" un cable de la UP. fechado el 13 en Vichy, y recordaba la recomendación suya de respetar a los nazis que pueden creer buenas las ideas y prácticas de Hitler. Voy a trascribirle ese cable para que se dé cuenta de cómo respetan los nazis a quienes se les oponen: "El director de la Gestapo alemana en la zona ocupada de Francia ha enviado una nota a la prensa en la que se lamenta de que generalmente las personas que cometen actos de sabotaje contra las autoridades

# 35() Periódicos

circula semanalmente la Agencia de TRABAJO en Alajuela

#### El pueblo no se las compra

una contribución para ayudar a las familias de las victimas del "San Pablo"; en esa lista de contribuyentes aparecen muchos nombres de reconocidos totalitarios que en una o en otra forma han contribuído a que se desatara la barbarie nazi y llegara hasta nuestras propias costas. Esa es la ver-

"La Tribuna" ha levantado | dad; una contribución ahora de unos cuantos colones, no hará olvidar al pueblo consciente de Costa Rica, los crímenes de Hitler, Franco y Mussolini, tan aplaudidos y celebrados por los totalitarios criollos y extranjeros que se han aprovechado de nuestras libertades para apoyar los criminales métodos nazi-fascisgermanas cuentan con el apoyo de sus familiares. Declaró que en vista de este estado de cosas las autoridades alemanas se veían obligadas a imponer las siguientes sanciones contra los familiares de las personas comprometidas en actos de sabota-

(Pasa a la pág. 4°)

#### Si buscan la Unidad Nacional tienen nuestra más cálida acogida Pero si buscan pelea con nosotros, sobre ellos caerán las responsabilidades de lo que verga

Esta semana diversos círculos de capitalistas del país han visitado al señor Presidente de la República, según se dice, con el objeto de ofrecerle respaldo a su política nacional e internacional. Una de las comisiones que estuvo a visitar al Dr. Calderón Guardia la in tegraban importantes elementos de nuestro comercio, y la otra, terratenientes. Esta actitud de los circulos adinerados puede interpretarse en dos sentidos. En primer término,

puede interpretarse en el sentido de que los altos personeros del Comercio y de la agri cultura nacional, al fin han comprendido que es preciso que la nación entera se una alrededor de la política antifascista y progresista del Gobierno, para hacer frente con éxito a los problemas de la guerra. También hay quienes la interpretan como una maniobra de los círculos capitalistas reaccionarios para des-(Pasa a la pág. 3º)

## Cada vez con mayor impaciencia los soldados soviéticos miran hacia occidente en busca de la sombra de las divisiones aliadas que aun no aparecen

Dijo Elías Ehrenburg en reciente proclama

Por ARNOLDO FERRETO

El Eje presiona en el centro y en el sur de Rusia con todo su poderio. La más tremenda acumulación de fuerzas ha sido hecha para romper las líneas soviéticas e irrumpir hacia el Caucaso y

hacia el Volga. El Don ha sido cruzado; Voronezh está seriamente amezado a la hora de escribir estas líneas, y en el sur, el avance alemán continúa haciendo peligrar nueva mente a Rostov.

Todos los recursos militares y humanos de Europa han

silo volcados sobre el glorioso Ejercito Rojo, que aún resiste con firmeza. Pero todo esfuer zo y toda resistencia tienen su límite. No será posible que indefinidamente la URSS resista sola a las fuerzas combinadas de toda la Europa continental. Las divisiones inglesas y norteamericanas estacionadas en la Gran Bretaña deben entrar en acción inmediatamente. El segundo frente debe ser abierto y las fuerzas del Eje deben ser divididas. De lo contrario, la coopera-

(Pasa a la pág. 4)

## Resumen de la Ley de Inquilinato que acaba de aprobar el Congreso

Para conocimiento de los trabajadores damos una síntesis de la Ley de Subsistencias e Inquilinato que acaba de ser promulgada, Prescindiremos de los artículos que no consideramos de importancia inmediata.

ARTICULO 10

Las dificultades que surjan con motivo de la aplicación de la ley de subsistencias vigente y con motivo de la aplicación de leyes de TRABAJO serán resueltas conciliatoriamente por la Oficina Técnica del Trabajo. Si no hay acuerdo conocerán del asunto las siguientes autoridades: en San José, la Agencia de Policía de Accidentes de Trabajo; en Tos cantones centrales, las Agencias Principales de Policía; en los demás cantones, los Jefes Políticos. Los fallos tienen apelación. La tramitación será la misma que actualmente rige para el castigo de faltas de policía.

ARTICULO 30

Desde ahora, hasta un año después de firmada la paz, ningún casero podrá desahuciar a un inquilino que esté al día en el pago de los alquileres si no prueba que pidió la casa con cinco meses de anticipación. Antes de ese plazo sólo podrá solicitar la casa si la necesita para vivir él, su cónyuge, padre, hijos y hermanos o para reparaciones importantes ordenadas por la Jefatura de Sanidad o Departamento Municipal de Construcciones; pero una vez desocupada la casa deberá iniciar los trabajos o trasladarse a la casa dentro de los quince días siguientes al desalojo. El casero que pida una casa para habitarla o para sus parientes y que no la ocupe dentro de los quince días dichos, se le aplicará una multa que no será inferior al monto de tres mensualidades. En caso de reincidencia la multa será doble. Si se pide la casa, para hacer reparaciones el inquilino podrá pedir que sente deje en la casa mientras se trabaja. Terminada la reparación sólo la autoridad respectiva podrá decir si cabe un aumento del precio del arrendamiento. Las autoridades también dirán si la construcción de obras municipales que deba pagar el casero justifican un aumento del alquiler. Los caseros no podrán subir los alquileres que cobraban en agosto de 1939. Los inquilinos deben acudir ante la autoridad competente (Oficina Técnica del Trabajo) a justificar con sus recibos los alquileres que pagaban en agosto de 1939. En todo caso, si se trata de un desahuciado, los últimos recibos hacen prueba. El casero que aumente los alquileres pagará una multa que oscilará entre cien y quinientos colones. En caso de reincidencia la multa será de quinientos a mil colones. Cuando haya duda sobre el precio que el arrendamiento tenía en agosto de 1939, se nombrará un perito que dirá cuál debe ser ese preclo. El perito será nombrado por la autoridad respectiva (Oficina Técnica). Si un inquillno está dañando una casa y las autoridades lo comprueban, ese inquilino perderá los beneficios que le otorga esta ley. Ningún dueño de casa puede retirar materiales de su casa o casas para negociarlos. Si lo hace, sufrirá una multa de trescientos a mil colones y si reincide la multa será de mil a tres mil colones. Si hay dificultades para que el casero reciba el arrendamiento, el inquilino podrá depositar el mismo en la Oficina Técnica del Trabajo, la que le extenderá recibo. Si ese pago se hace en tiempo, es considerará válido, es decir, como si hubiera sido hecho al propio casero. Las multas podrán ser descontadas en arresto.

## HOY SABADO 18 DE JULIO-A LAS 7.30

Gran Mitin en el Salón del Partido Comunista, en:

## HEREDIA

Luisa González • HABLARAN • Manuel Mora

"Por qué objeta el Partido Comunista al Proyecto de Ley que autoriza la entrada de Congregaciones religiosas?"

Asista Ud. al gran mitin del lunes en el Salón Central del P. Comunista sobre ese interesante tema; disertará el compañero:

ARNOLDO FERRETO